

Ingreso de liquidaciones

En caso de corresponder la jurisdicción seleccionada, actualice el módulo Jurisdicciones de Simplificación Registral.

The screenshot shows the ARCA Simplificación Registral interface. A modal dialog box titled "Mensaje del sistema" is displayed in the center. The message inside the dialog reads: "En caso de corresponder la jurisdicción seleccionada, actualice el módulo Jurisdicciones de Simplificación Registral." The dialog has a close button (X) in the top right corner and an "ACEPTAR" button in the bottom right corner. In the background, the interface shows a date of "11/2025", a table with columns "Número", "Trabajadores", "Remunerativos", "No Remunerativos", "Descuentos", "LS", and "RL", and a status "Sin liquidaciones generadas". There are also buttons for "Agregar Liquidación", "DESCARGA PLANILLA PARA GENERAR ARCHIVO TXT", and "GENERAR F931".

Este error surge por la falta o inconsistencia de algún dato acerca de la jurisdicción en Simplificación Registral.

Existen 3 casos posibles:

- No se informó jurisdicción en dicho servicio: Para subsanar este error se deben seguir los pasos de la guía:
<https://www.arca.gob.ar/simplificacionregistral/ayuda/documentos/Jurisdiccion-actualizacion-sr.pdf>

Se recuerda que deben tener informado en Simplificación Registral, como mínimo, el **Domicilio de Explotación**. Se debe verificar que los domicilios informados no

Ingreso de liquidaciones

sean solo “de terceros”, “fiscal” o “real”, ya que debe haber “ domicilio de explotación”

ARCA | Simplificación registral

Datos del Empleador

Relaciones Laborales

Vinculos Familiares

Otros Servicios

» Empleador:

» CUIT:

» Inicio como Empleador:

» ART contratada:

» Seguro colectivo:

» Jurisdicción Laboral:

SALIR

Inicio:

Inicio:

CALLCENTER

REGISTRAR DATOS INICIALES DE EMPLEADOR

Para operar en este sistema, le solicitamos completar los datos faltantes:

Fecha de Inicio de Actividad

01/10/2014

✓

Domicilio de Explotación

Ver Domicilios de Explotacion...

✓

Convenios Colectivos de Trabajo

Ver Convenios Colectivos de Trabajo registrados...

✓

Obra Social

Ver Obras Sociales registradas...

✓

Jurisdicción Controlador Doc. Laboral

Ver Jurisdicciones registradas...

Cargar

Continuar

- b) Se debe informar el “**Período Desde**” en el servicio Simplificación Registral/ Jurisdicciones registradas.

Indicar mes y año desde cuando rubrica en esa jurisdicción. Mediante una barra de desplazamiento, es posible seleccionar a períodos anteriores:

Ingreso de liquidaciones

Jurisdicciones

Administración de la información relacionada con la jurisdicción en la que presenta la documentación laboral (rúbrica de libros).

Jurisdicciones registradas

Jurisdicción	BUENOS AIRES
Centraliza	N
Fecha Aprobación	
Período Desde	

[Modificar](#) [Baja](#) [Anular](#)

[Volver](#) [Agregar Jurisdicción](#)

Modificación de Jurisdicción

Jurisdicción: BUENOS AIRES

¿Centraliza?: No

Nº Resolución:

Fecha Aprobación:

Período Desde:

Período Hasta: ----- de ----

Documentación: [Seleccionar archivo](#) Ninguno archivo selec.

[Cancelar](#) [Modificar](#)

El período “Desde” debe ser menor o igual al período que se intenta declarar en Libro de Sueldos Digital.

Modificación de Jurisdicción

Jurisdicción: BUENOS AIRES

¿Centraliza?: No

Nº Resolución:

Fecha Aprobación:

Período Desde: diciembre de 2021

Período Hasta: ----- de ----

Documentación: [Seleccionar archivo](#) Ninguno archivo selec.

[Cancelar](#) [Modificar](#)

Período Desde: septiembre de 2021

2019

2020

2021

ene. feb. mar. abr.

[Borrar](#) [Este mes](#)

- c) Se encuentra completo el campo “Período Hasta” con una fecha anterior al período que se quiere informar en Libro de Sueldos Digital. Esto se subsana dejando el campo en blanco.

Período Hasta: ----- de ----

Documentación: [Seleccionar archivo](#) Ninguno archivo selec.

[Cancelar](#) [Modificar](#)